



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 JUL 2009

RES. H. N° 1047-09

Expte. N° 5.095/05

VISTO:

La Res. H. N° 1615-05, por la cual se designa la Comisión encargada de elaborar un nuevo plan de estudios para las Carreras de Profesorado y Licenciatura en Letras, integrada por docentes y alumnos; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Letras, solicita modificación de la mencionada Comisión, en un todo de acuerdo a lo resuelto en reunión de Carrera de fecha 8 de mayo.pdp;

Que en la elevación realizada detalla la nómina de docentes y alumnos que integrarán la nueva Comisión encargada de elaborar la propuesta de un nuevo plan de estudios para las carreras de Profesorado y de Licenciatura en Letras;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho n° 348, aconseja autorizar la constitución de una Comisión a los fines solicitados y designar a los docentes, graduados y alumnos firmantes, como miembros de la Comisión;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del día 07-07-2009)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR la Res. H. N° 1615-05 y AUTORIZAR la constitución de una nueva Comisión que tendrá a su cargo la elaboración de una propuesta de Plan de Estudios de las Carreras de Profesorado y de Licenciatura en Letras, que se dictan en esta Facultad de Humanidades..

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a las personas que se detallan a continuación, como miembros de la Comisión creada en el artículo anterior:

PROFESORES: Dra. Graciela Balestrino
Dra. Viviana Cárdenas
Dra. Ana María Fernández Lávaque
Mg. Susana A. Rodríguez
Mg. Patricia Bustamante





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1047-09

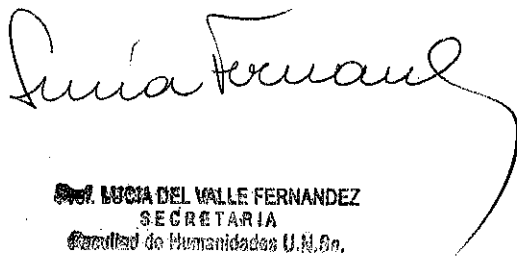
AUXILIARES: Prof. Estela Picón
Lic. Fernando Casiva

GRADUADOS: Prof. Julieta Choke
Prof. María Págola

ESTUDIANTES: Gabriela Patricia Jorge
Myriam Mercedes Pagano Conesa
Gonzalo Emanuel Ramos
María Verónica del Carmen Gutiérrez
Alejandra Maricel López
María Cecilia Alvarez

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE a los docentes, auxiliares, graduados y estudiantes nombrados, Escuela de Letras, Secretaria Académica de la Universidad, División Personal de la Facultad y CUEH.

mjl


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.


Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

